

179
Libro Gral.
De Entradas, y Salidas de los Caudales del
Banco de Rescates de Plata en Pasta del R. de
Minas de Tucanas que corre al cargo de su

Adm.^o _____ D. Jose Nazquez de Acuna.

i Inten.^o _____ D. Pablo Man. de Coana

Para la cuenta del

Año de

179

Acuna



TM-602

CA : 33

DOC : 20

FS : 31 (+ constata e indices)

1780

Received of the Treasurer of the

City of New York the sum of

Five hundred and twenty

and no/100 Dollars

for the purchase of

land in the City of New York

for the use of the

City of New York

1780

John Jay

John Jay

2

Índice.

De los Ramos de Entradas y Salidas.

Entradas.

Plata en R. ^{tas} remitida al B. ^{co} p. ^r el Real de Minería	a / 2 a / 10 ^{tas}
Azúques en especie recibidos de las R. ^{tas} Cas. ^{as} de Nueva O. ^{ca}	a / 7 a / 88 ^{tas}
Marcos rescatados p. ^r el Banco reducidos a moneda	a / 13 a / 15 ^{tas}

Salidas.

Plata en Parta rescatada en el Banco	a / 12 a / 28 ^{tas}
Gastos de fletes de Partas, y reales en ida, y buelta	a / 75 a / 76 ^{tas}
Díto Reales pagados	a / 87 a / 88 ^{tas}
Díto del Real en marcos	a / 22 a / 52 ^{tas}
Mercedes	a / 100 a / 155 ^{tas}
Sueldos de Adm. ^{on} e Intervenores	a / 80 a / 107 ^{tas}
Arendam. ^{to} de Casa, y demas gastos de Escrit. ^{as} y utensilios	a / 100 a / 132 ^{tas}
Gastos del Establecim. ^{to} del Banco	a / 121 a / 139 ^{tas}
Venta de Azúques por mayor	a / 120 a / 120 ^{tas}
Venta de Azúques por menor	a / 125 a / 128 ^{tas}
Gastos ordinarios del Ramo de Azúques	a / 129 a / 129 ^{tas}
Gastos extraordinarios del Ramo de Azúques	a / 121 a / 121 ^{tas}
Presumen g ^{ral} de esta Cuenta	a / 116 a / 124 ^{tas}



10

10

10

10

10

10

10

10

10

Plata en reales remitida
al Banco p. el R. Real de Mexico

Junio 17 de 1792

Pesos. 12.

Son cargo veinte y uno mil p. q. se han recibido en este dia
de los Almoros de Real Hacienda de la Capital de Lima,
los mismos que se me han entregado en vta de Sup.^{ca}
orden de doce del corriente Mo. y se han considerado
necesarios para el rescate de plata en parva del Banco
de Lucana que se halla a mi cargo. 25000.

Mayo 29 de 1793

Son cargo en este dia tres mil ocho cientos sesenta y un p.
tres y medio reales entregados por los Almoros reales
de las Reales Casas de Huamanga, dimanado del
Real en marzo que contribuyen los Almoros, cuya
entrega se me hizo en vta de Superior orden de
diez de Junio de noventa y dos. 3874 3/2

Noviembre de 1793

Son cargo veinte y tres mil seis cientos sesenta
y seis p. y seis penes seis y medio reales que en este dia se
me entregaron por el Almor de la Capital de Lima
como producto liquido de la fundicion que hizo,
el diez y siete de Septiembre de dho año, con los
tres mil cinco sesenta y nueve marcos, dos
tres cuartas onzas a que ascendió la reme
sa 23676 6 1/2

52548 2

Arana

Nota

Que aunque las partidas q. anteceden son relad

tiban a la cuenta anterior, como q. en sus res-
pectivos libros se hallan puestas, y consideradas
sus valores, se enmienda con el fin de q. se
tenga noticia, y por tanto no se comprenden
en la presente cuenta

A una













